



Siguiendo el proceso para la designación de los miembros del Consejo Departamental de Turismo de Bolívar, ICULTUR se permite informar la fase de la convocatoria en donde se evalúan los documentos y propuestas de trabajo de los candidatos de las instituciones de educación superior.

Designación y publicación de resultados

Cerrado todo el proceso de inscripción, se procedió a designar al representante de las facultades de administración turística o similares, de las instituciones de educación superior que se postularon a la convocatoria, e integrará el consejo de turismo del departamento de Bolívar mediante acto de administración en los términos del artículo 7 del Decreto No 257 de 2021.

Se designó representante con facultades encargadas del estudio del turismo a **ANA JULIETH CASTAÑO**, FUNDACION UNIVERSITARIA COLOMBO INTERNACIONAL – UNICOLOMBO quien obtuvo la mayor puntuación de acuerdo a los criterios del decreto. Además de cumplir con el requisito de documentos y certificados que exige la postulación:

- a. Documentos de existencia y representación legal de la Institución de Educación Superior.
- b. Documento de habilitación del programa de educación superior con formación turística o similar (vigentes).
- c. Copia cédula de ciudadanía del postulado. (ambos lados)
- d. Certificado de vinculación al cuerpo directivo de la Universidad y/o institución de educación superior u certificado que acredite el cargo de director de programa o decano de las facultades o programas de formación turística.
- e. Propuesta de trabajo en formato de PDF, sobre las acciones que adelantaría como representante de las facultades de educación superior con formación turística o similares, con sede en el Departamento de Bolívar, ante el Consejo de Turismo del Departamento de Bolívar.
- f. Presentar hoja de vida donde se evidencie formación y experiencia del postulado.
- g. Presentar certificación escrita, expedida por entidades o instituciones,

De igual manera se evaluó la propuesta de trabajo presentada por el candidato postulado con un puntaje máximo de 38 puntos. Los presentes términos de referencia fueron los que evaluaron a los candidatos y acreditaron la totalidad de los requisitos exigidos para su elección.

UNICOLOMBO

a. Propuesta de trabajo (40 puntos)

Criterios	Puntos
Relevancia	19
Pertinencia	14
Aspectos formales	5

b. Experiencia (30 puntos)

Se evaluó la experiencia del candidato postulado inscrito por las instituciones de educación superior así:

Experiencia Profesional	Puntos
Diez años	30
Entre 6 y 9 años	
Entre 3 y 5 años	

c. Formación (30 puntos)

Se evaluó la formación del candidato postulado inscrito por las instituciones de educación superior así:

Formación Académica	Puntos
Maestría y/o doctorado	30
Especialización	

TOTAL 98

LIBERTADORES**a. Propuesta de trabajo (40 puntos)**

Criterios	Puntos
Relevancia	15
Pertinencia	10
Aspectos formales	5

b. Experiencia (30 puntos)

Se evaluó la experiencia del candidato postulado inscrito por las instituciones de educación superior así:

Experiencia Profesional	Puntos
Diez años	30
Entre 6 y 9 años	
Entre 3 y 5 años	

c. Formación (30 puntos)

Se evaluará la formación del candidato postulado inscrito por las instituciones de educación superior así:

Formación Académica	Puntos
Maestría y/o doctorado	30
Especialización	

TOTAL 90

UNISINU

a. Propuesta de trabajo (40 puntos)

Criterios	Puntos
Relevancia	16
Pertinencia	8
Aspectos formales	5

b. Experiencia (30 puntos)

Se evaluará la experiencia del candidato postulado inscrito por las instituciones de educación superior así:

Experiencia Profesional	Puntos
Diez años	30
Entre 6 y 9 años	
Entre 3 y 5 años	

c. Formación (30 puntos)

Se evaluará la formación del candidato postulado inscrito por las instituciones de educación superior así

Formación Académica	Puntos
Maestría y/o doctorado	
Especialización	20

TOTAL 79

UNIVERSIDAD DE CARTAGENA

a. Propuesta de trabajo (40 puntos)

Criterios	Puntos
Relevancia	13
Pertinencia	7
Aspectos formales	5

b. Experiencia (30 puntos)

Se evaluará la experiencia del candidato postulado inscrito por la IES así:

Experiencia Profesional	Puntos
Diez años	30
Entre 6 y 9 años	
Entre 3 y 5 años	

c. Formación (30 puntos)

Se evaluará la formación del candidato postulado inscrito por la IES así:

Formación Académica	Puntos
Maestría y/o doctorado	
Especialización	20

TOTAL 75

Dado en el municipio de Turbaco, Bolívar, a los trece (13) días del mes de noviembre 2024.

HUMBERTO BARONA
Director Técnico de Turismo del
Instituto de Cultura y Turismo de Bolívar

Vo.bo. Scarleth Pimienta E. Asesora Jurídica Externa